



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE DERECHO

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE DERECHO

“El Principio de Igualdad ante la Ley y la prohibición de suspensión de la pena en el delito de Agresiones contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar, distrito judicial del Santa – 2018”.

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Abogada

AUTORAS:

Br. Bejarano Cerna, Melissa Elena (ORCID: 0000-0001-6521-2440)

Br. Zelada Gomero, Sharon Rosario (ORCID: 0000-0001-5863-8523)

ASESORES:

Dr. Alba Callacná, Rafael (ORCID: 0000-0003-4086-0796)

Mg. Vega Aguilar, Jorge (ORCID: 0000-0002-6793-4786)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Derecho Penal

CHIMBOTE - PERÚ

2019

DEDICATORIA

La concepción del presente trabajo de Investigación está dedicada primeramente a Dios y a mis padres; a dios por que ha estado conmigo en cada paso que doy, a mis padres quienes son pilares fundamentales, quienes a lo largo de mi vida han velado y me apoyaron en cada una de mis metas por cumplir.

Melissa Elena Bejarano Cerna

La presente investigación está dedicada a mis padres Segundo Zelada y Mabel Gomero, por ser el soporte en mi vida, el apoyo de cada día y motivación constante, para poder seguir cumpliendo mis metas. Asimismo, a mi hermana Shantall Zelada, por estar siempre conmigo.

Sharon Rosario Zelada Gomero

AGRADECIMIENTO

A Dios principalmente, por haber permitido llegar hasta el día de hoy, haciendo cumplir uno de nuestros mayores sueños, por su amor incondicional y bendición de seguir día a día en este camino.

A nuestros padres, por su dedicación ardua y apoyarnos en esta travesía, siendo fundamentales en nuestra vida, acompañarnos en nuestros malos momentos, tanto moral y económico.

A nuestros profesores que nos han brindado conocimientos, para poder seguir aprendiendo en esta larga y bonita carrera; en especial, a nuestros asesores de tesis Dr. Jorge Vega Aguilar y al Dr. Rafael Alba Callacná, siendo un apoyo importante y primordial para nuestra presente investigación.

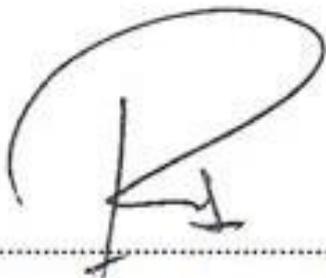
PÁGINA DEL JURADO

	ACTA DE APROBACIÓN DE LA TESIS	Código : F07-PP-PR-02.02 Versión : 10 Fecha : 10-06-2019 Página : 1 de 1
---	---------------------------------------	---

El Jurado encargado de evaluar la tesis presentada por don(a) **BEJARANO CERNA MELISSA ELENA Y ZELADA GOMERO SHARON ROSARIO** cuyo título es: **"EL PRINCIPIO DE IGUALDAD ANTE LA LEY Y LA PROHIBICIÓN DE SUSPENSIÓN DE LA PENA EN EL DELITO DE AGRESIONES CONTRA LA MUJER E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR, DISTRITO JUDICIAL DEL SANTA – 2018"**

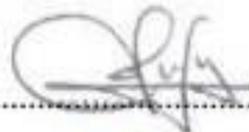
Reunido en la fecha, escuchó la sustentación y la resolución de preguntas por el estudiante, otorgándole el calificativo de: **16** (número) **dieciséis** (letras).

Nuevo Chimbote 03 de diciembre del 2019



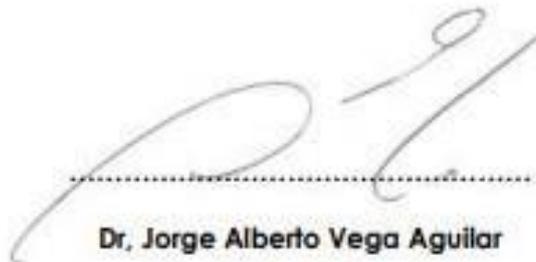
Dr. Rafael Arturo Alba Callacná

PRESIDENTE



Dra. Jhuly Mori Leon

SECRETARIO



Dr. Jorge Alberto Vega Aguilar

VOCAL

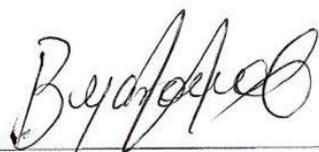
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Melissa Elena Bejarano Cerna con DNI N° 77806332, Sharon Rosario Zelada Gomero con DNI N° 73526320, a efecto de cumplir con las disposiciones vigentes consideradas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo, Facultad de Derecho, Escuela de Derecho, declaro bajo juramento que toda la documentación que acompaño es veraz y auténtica.

Asimismo, declaro también bajo juramento que todos los datos e información que se presenta en la presente tesis son auténticos y veraces.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas de la Universidad César Vallejo

Chimbote, Diciembre del 2019



Melissa Elena Bejarano Cerna

DNI 77806332



Sharon Rosario Zelada Gomero

DNI 73526320

ÍNDICE

Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento.....	iii
Página del jurado.....	iv
Declaratoria de autenticidad.....	v
Índice.....	vi
RESUMEN.....	vii
ABSTRACT.....	viii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MÉTODO.....	15
2.1. Diseño de Investigación.....	15
2.2. Operacionalización de las variables.....	16
2.3. Población.....	17
2.4. Muestra.....	17
2.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.....	17
2.6. Procedimiento.....	18
2.7. Métodos de análisis de datos.....	18
2.8. Aspectos éticos.....	19
III. RESULTADOS.....	20
IV. DISCUSIÓN.....	42
V. CONCLUSIONES.....	45
VI. RECOMENDACIONES.....	46
REFERENCIAS.....	47
ANEXOS.....	49

RESUMEN

La presente tesis tiene por título: “El Principio de Igualdad ante la Ley y la prohibición de suspensión de la pena en el delito de Agresiones contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar, Distrito Judicial del Santa – 2018”, tiene como objetivo general determinar la vulneración del principio de igualdad ante la Ley con la prohibición de suspensión de la pena en el delito de Agresiones contra la mujer e integrantes del grupo familiar, en el distrito judicial del Santa 2018, para ello se utilizó el método descriptivo, adquiriendo los datos buscados mediante la técnica de la encuesta, esto es a través del instrumento (cuestionario), siendo nuestra población conformada por la totalidad de Jueces Penales del Distrito Judicial del Santa, asimismo, empleamos un análisis de guía documental, para abarcar los expedientes por el delito referido en el Art. 122° - B, siendo estos iniciados y culminados en el año 2018; por lo cual, nos permitió contrastar la hipótesis planteada y recoger información. En el cual, entre las conclusiones mencionadas, existe vulneración al principio de igualdad ante la Ley, tras la promulgación de la modificatoria del Art. 57 del Código Penal, en el cual, se ha visto vulnerado, mediante sus dos vertientes, tanto en la igualdad material y formal en el delito de agresiones contra la mujer e integrantes del grupo familiar, establecido en los fallos emitidos por los Juzgados Unipersonales de la Corte Superior de Justicia del Santa – Chimbote, teniendo un efecto jurídico de sobrecarga procesal en los Juzgados y los establecimientos penitenciarios.

Palabras claves: Principio de Igualdad ante la Ley, vulneración, agresiones contra la mujer e integrantes del grupo familiar, igualdad material y formal, suspensión de la pena.

ABSTRACT

This thesis is entitled: "The Principle of Equality before the Law and the prohibition of suspension of the penalty in the crime of Aggression against Women and Members of the Family Group, Judicial District of Santa - 2018", has as a general objective to determine the violation of the principle of equality before the Law with the prohibition of suspension of the penalty in the crime of aggression against women and members of the family group, in the judicial district of Santa 2018, for this the descriptive method is protected, acquiring the data sought through the survey technique, this is through the instrument (questionnaire), being our population made up of all Criminal Judges of the Judicial District of Santa, also, we use a document guide analysis, to cover the files for the crime referred to in art. 122 ° - B, these being initiated and completed in 2018; Therefore, we test the hypothesis and collect information. In which, among the determined conclusions, there is a violation of the principle of equality before the Law, after the promulgation of the modification of Art. 57 of the Criminal Code, in which, it has been violated, through its two aspects, both in the material and formal equality in the crime of aggressions against women and members of the family group, established in the decisions issued by the Unipersonal Courts of the Superior Court of Justice of Santa - Chimbote, having a legal effect of procedural overload in the Courts and Penitentiaries.

Keywords: Principle of Equality before the Law, violation, aggressions against women and members of the family group, material and formal equality, suspension of the penalty.